



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 05 ABR 2024

Expediente N° SO-19.380/2023.-
Resolución N° SO-112/2024.-

VISTO:

La Resolución N° SO-789/2023 de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se convoca a Concurso Excepcional Cerrado de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo Categoría 7, perteneciente al Agrupamiento Administrativo, Tramo Inicial, Decreto N° 366/2006 para cumplir funciones en Dirección Administrativa Académica de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, el que se registrará por las normas dispuestas por la Resolución N° CS-387/2022 y N° CS-230/2008, en el marco de lo dispuesto por la Resolución N° CS-253/2023.

Que, a fs. 125 a 127, se emite el Acta Dictamen correspondiente, del Jurado que entendió en el Concurso de referencia.

Que, se dio cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N° CS-230/2008 y modificatorias - Reglamento para Ingreso y Promoción del Personal de Apoyo Universitario de la Universidad Nacional de Salta.

Que, de acuerdo a lo expuesto corresponde aprobar el Acta Dictamen del Jurado y Designar al Sr. Roberto Francisco Vega, en el cargo de referencia; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Acta Dictamen emitido por el Jurado que entendió en el Concurso Excepcional Cerrado de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo Categoría 7, perteneciente al Agrupamiento Administrativo, Tramo Inicial, Decreto N° 366/2006 para cumplir funciones en Dirección Administrativa Académica de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2°: Designar al Sr. Roberto Francisco Vega, D.N.I. N° 37.418.479, en el cargo de Auxiliar Administrativo, Categoría 7 perteneciente al Agrupamiento Administrativo, para cumplir funciones en Dirección Administrativa Académica de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones.-

ARTÍCULO 3°: Dejar establecido que las Misión y Funciones del cargo son las siguientes:

MISIÓN:

Desempeñar tareas de carácter elemental de apoyo a la función administrativa con las actividades propias de la Dirección Administrativa Académica.





Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

Expediente N° SO-19.380/2023.-
Resolución N° SO-112/2024.-

FUNCIONES:

- Asistir administrativamente al Director Administrativo Académico en temas inherentes al sector.
- Registrar la información que entra y sale de la oficina en una base de datos creadas para tal fin.
- Archivar toda documentación e informes que salen de la oficina en los distintos expedientes académicos.
- Organizar los expedientes para los distintos Llamados a Inscripción de Interesados y concursos Regulares para la entrega de las Comisiones Asesoras y Jurados, según correspondan.
- Atender e informar a los docentes, alumnos y público en general sobre la tramitación de los Llamados o Concursos, como así también los requisitos para las inscripciones.
- Realizar toda comunicación y notificación de los distintos Llamados, concursos,
- Adscripciones, Tesis, etc., a través de correo electrónico, teléfono y/o cualquier otro medio disponible para tal fin.
- Realizar los Partes de Prensa a medios locales (radios y TV) y provinciales (diarios) de los diferentes Llamados y Concurso Docentes.
- Realizar toda otra tarea o función que haga el cumplimiento de la misión de su cargo en la Dirección Administrativa Académica.

ARTÍCULO 4º: Imputar la presente designación en un (1) cargo de Auxiliar Administrativo, Categoría 7 perteneciente al Agrupamiento Administrativo, para cumplir funciones en Dirección Administrativa Académica de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo a la Resolución N° CS-433/2021 y modificatorias.

ARTÍCULO 5º: Determinar que el Sr. Roberto Francisco Vega, cumplirá una carga horaria de Treinta y Cinco (35) horas semanales de lunes a viernes de 14:00 a 21:00 horas.

ARTICULO 6º: Disponer que el agente designado deberá cumplimentar con la formación del legajo personal y todo otro trámite de rigor en la Oficina de Personal, en no más de 60 (sesenta) días, a partir de la fecha de la presente resolución.

ARTICULO 7º: Dejar debidamente aclarado que se encuentran vigentes las Resoluciones N° CS-420/99 y N° CS-342/10.

ARTÍCULO 8º: Cursar copia de la presente Resolución a Rectorado, al Consejo Asesor, Interesado, Vicedirección, Secretarías de Sede, Dirección Administrativa Académica, Dirección General de Administración y Oficina de Personal para su conocimiento y efectos.-

hc

Esp. 
Lic. ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA